

FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO

Villafranca de los Caballeros (La)

Su descripción en el siglo XVIII

Villa del partido de Alcázar de San Juan, en la jurisdicción territorial del Gran Priorato de San Juan, regido por el infante don Felipe, duque de Parma, como Gran Prior, por lo que recibe una serie de tributos, como señor feudal.

Extensión: A todos los aires se extiende leg. y media y lo mismo de circunferencia.

Relieve, hidrografía, vegetación: Es un suelo de llanura, con mínima verticalidad, con suaves relieves de valles, hondonadas y hoyos. Por los desdibujados valles corren lentos cursos de agua, en los hondones se deposita el de lluvia, formando saladas lagunas, y crecen en sus bordes los carrizos. El llano y las lagunas son los elementos esenciales de este paisaje, de estructura sencilla y horizontal.

La toponimia corrobora este relieve suave, de cañadas, de amplísimos pandos; recorrido por anchos y polvorientos carriles, con pozos en sus bordes: *Cerro de Cabeza Gorda*, Arroyo de la *Cañada*, *Cañada* de la Casa de las Dueñas, Carril de la *Cañada*, *Cerril de Valdemarín*, Carril del *Navajo*; Carril de los *Llanos*, Camino de los *Hoyos*.

Por este relieve discurre una vieja organización hidrográfica, que son el Jiguela, el Riánsares, el Amarguillo y las Cañadas. El Jiguela tiene un puente llamado del Doctor, que toma el nombre de un molino harinero así llamado, que dista de él unos doscientos pasos; es de piedra el tal puente, pero muy arruinado "siendo arriesgado pasar por él en carruajes". Otro es el Riánsares que "cuando se sale de madre es perjudicial, porque deja las tierras bañadas estériles para muchos años por las sales que lleva, como este año (1784) ha pasado que se han perdido unas diez mil fas. de grano. Los antiguos tenían siempre dispuestos caces y céspedes para detener la corriente". Otro río es el Valdespino o Amarguillo, de aguas dulces.

A un cuarto de leg. del pueblo, hay dos lagunas, propias de la villa, nombradas: Laguna Chica y Laguna Grande, "sólo las divide una cespadera con algunas bocas por donde se comunica el agua de una a otra. Se llenan de las vertientes de los cerros y si no sucede así hay privilegio para llevar del Jiguela agua hasta ellas por medio de un caz. El caz tiene un cuarto de leg. de largo". Ambas lagunas están en la dehesa Boyal carnícera, que mide una leg.; es tierra buena para criar álamos. "Estas lagunas crían mucho y crecido carrizo, que resulta impenetrable, como un muro, salvo en tres claros, llamados puertas. Tienen las lagunas una profundidad de quince cuartas de agua; el suelo tiene, media vara de

limo, muy suave, cargado de sal, catártico v marino, que sirve de nutrición a la pesca, que es sabrosísima". Las carpas pesan de cuatro a diez libras. "En los meses de junio, julio y agosto acude gente del país a tomar baños, son benéficos para la piel, artritis y venéreos". En los carrizos anidan las ánades. Al suroeste hay otra laguna, más reducida, propiedad de la Real Hacienda, con abundante sal, sin uso al ser pernicioso para humanos y animales; se llama Laguna de Sal.

Los topónimos de laguna son frecuentes, aparte los que se nombraron ya, hay otras referencias a saber: Caz de las *Lagunas*, *Lagunas*, Casa de la *Laguna Chica*, Camino de las *Lagunas*.

Nada de extraño es que, explotándose estas salinas, haya cerca un topónimo referido a estos ruanes lacustres, conocido por *El Polvorin*.

Agotando la hidrografía, hacemos referencia a los pozos que se extienden, sobre todo al suroeste del caserío y, en general, por todo el termino. Algunos tienen nombre propio: Pozo del Silo, *Pozo Viejo*. También hay un *Abrevadero* del Silo y una Fuente Luisa

En cuanto a la vegetación, la toponimia recuerda la que cubrió estos parajes, en el pasado: *Carrascalejos*, Caserío de las *Acederas*, *Espliego*, *Esparraguera*.

Población, enfermedades, viviendas y cáserios: En el 1712 se legislan 495 vecinos, en el 1752 hay 500, en el 1769 viven en nuestra villa 442 familias, de ellas 676 solteros, 629 solteras, 47 viudos, 135 viudas. En el 1784 se censan 650 vecinos, unas 2000 personas. En el 1787 suman 2.303 habitantes, de ellos 162 solteros, 498 casados y 143 viudos. A finales del siglo el movimiento de la población era, por un quinquenio, 506 nacidos, falleciendo 215 niños y 175 adultos. En una información de 1784, se dice lo siguiente: "Los varones se crían robustos, de buena disposición nerviosa, color encendido oscuro, ágiles y de genio despejado". Las mujeres se crían con igual robusted, "pero toscas de fracciones, paso tardo y perezoso, desidiasas y sin cuidar del adorno propio de su sexo, ni el de sus casas, las que tienen muy sucias y sin aliño". Se lamenta el informante de que son "dadas al vino y al aguardiente".

En el 1736 hubo epidemia de tabardillo, muriendo 733 adultos. Tan grave fue que el infante Gran Prior, mandó un médico de Alcázar de San Juan para que tomara las mas enérgicas medidas y cortar la epidemia, "sacándoles los primeros días dos libras de sangre, después, con febrílugos absorbente y reléseos, logrio cortar el mal en 50 días"; no muriendo ningún vecino desde que se iniciaron las diversas medidas del celebrado médico.

Las enfermedades mas frecuentes son: Ulceras de garganta v "aun en las partes pudendas" y carbuncos. Las ulceras anginosas las curan con sangrías, gargarismos y conocimientos de zarzamora y miel rosada

Las úlceras cercanas al esófago, de color ceniciento y duras al tacto, de aspecto costroso, no tienen medicinas y fallece el enfermo en 5 días. Los carbuncos se combaten con sajas superficiales y un cáustico. Hay un topónimo muy gráfico, en relación con estas dolencias: Casa del *Muermo*.

En el 1752 el caserío se compone de cuatrocientas cincuenta viviendas, de ellas veinticinco inhabitables y otras tantas arruinadas. En el 1769 hay seiscientas catorce casas.

El pueblo se localiza en llano, al pie del cerro de Cabeza Gorda. Las aguas de lluvia se recogen en la llamada calle del Riato "la que se hizo para salvar a la población de las avenidas e inundaciones y con puentes para el paso de un lado a otro". Esta calle tiene veinticinco pasos de ancha, toda empedrada con guijarros "pero oculto por el lógamo e inmundicia. Esta falta de policía hace que entren las aguas en las casas, con daño de la salud, despidiendo fétidos olores". Pero en el año 1799 las aguas del Amarguillo, acrecentadas por fuertes y persistentes lluvias, rompieron el atajadero, saliéndose del cauce mencionado, inundaron la población y arruinaron más de setenta casas. "En las casas hay membrilleros y perales, con fruta grande, suave, sana y sabrosa". El cura prior que dá la información en el 1784 dice que "tiene un jardincito propio del beneficio curado, en el que hay un peral y en el año 1764 pesó el fruto y ascendió a ciento cincuenta y tres as".

Sociedad: Es un medio labriego y artesano. En la referida información se dice a este respecto: A los vecinos de Villafranca se les "llama *los letrados*. Viene este mote de tan antiguo que en el 1560 se dice así: y porque como es notorio todos los del pueblo son letrados. Esto le perjudica mucho, pues con poco motivo forman un pleito y lo siguen con tanto tesón que abandonan el cultivo de sus haciendas, cuidado de sus casas y crianza de sus hijos, siendo esto la principal causa de ser la villa más pobre de las que compone el partido".

En el 1752, la estratificación social es la siguiente: clerecía: un cura propio, 4 presbíteros, un bachiller, 4 clérigos de Epístola. Sanidad y funcionarios: Médico con una totalidad de 4.500 rls., maestro albeitar, herrador-albeitar, 2 maestros sangradores, maestro boticario, barbero, preceptor de Gramática, maestro de primeras letras, con 2.900 rls., abogado, sacristán, maestro agrimensor. Oficiales del municipio: 2 escribanos, ministro-alcalde de la cárcel, arrendador del aguardiente, estancuero, alcaballero, tercero, arrendador de las lagunas. Tenderos y similares: comerciante, 2 carniceros, 2 mesoneros, arriero. Artesanos: 2 estamperos, 10 tejeros, alfarero, 3 albañiles, carpintero, 3 carreteros, 3 canteros, 7 sastres, 7 zapateros, 3 herreros, batanero, 8 pelaires, 4 tejedores de estameña y pañete, con su oficial, un prensador. Labriegos: 150 jornaleros que ganan 4 rls.; labradores-sirvientes: 18 mayores (cal-

zudo, vestido, comida, pegujal y 1.500 rls. anuales); 4 ayudadores, con 1.360 rls., 62 zagales, con 1.250 rls. Pastores sirvientes: 8 mayores con 700 rls., y 5 ayudadores que ganan 600 rls., 2 zagales con 530 rls. Finalmente, un centenar de pobres de solemnidad

En al 1787 se disponen así los estamentos sociales: cura, beneficiado, teniente de cura, 2 clérigos de menores, sacristán, un hidalgo, abogado, 2 escribanos, estudiante, 17 con fuero militar, emplecado en la Inquisición, comerciante, 6 fabricantes, 86 artesanos, 200 labradores, 152 jornaleros y 113 criados.

La tierra y los cultivos. Medidas y término: En el interior del pueblo y en sus alrededores había, en el 1784, más de trescientos huertos "y hay tierras proporcionadas para mil, con agua a poca profundichul". Muchas huertas tienen álamos negros, moreras y frutales. Se ponen estas tierras de hortaliza, cebada y barrilla; regándose con noria. El secano cereal se da principalmente en los parajes llamados El Velador, La Vega y Los Llanos, entre otros. Azafranales en el censo Gallero y el Santo. Las viñas de secano en el Calero, Arenales y La Serna. Pastizales en La Vega de Pastrana y el Doctor. Hay otras tierras incultas y salinizadas. Las tierras de secano para cereal son veceras. Entre los viñedos, puestos a marco real, se dan algunas olivas. En una fa. de marco caben novecientas vides.

Miden con la fa. grande, de setecientos cuarenta y cuatro estadales. Por la. de marco siembran una de trigo o dos y media de cebada. En el regadío, cinco las. de cebada, setenta las. de cebolla y azafrán, dos y media de barrilla, media de centeno o una de avena

Se compone el término de diez, mil quinielas fa. de marco, de ellas veinticuatro de hortalizas, ciento veinte fa. para cebada y barrilla de regadío.

Siete mil quinielas para cereal de secano, cuarenta de azafranales, doscientas de viñedo, dos mil doscientas las. de pastizal; las restantes incultas.

Producción agrícola: La la. de hortaliza produce 1.000 rls., la puesta de barrilla da veinte quintales, de cebada 40 fas. La fa. de secano cereal, rinde siete fas. de trigo, veinte de cebada, ocho quintales de barrilla, tres y media fas. de centeno, nueve libras de azafrán. La de viña, cuarenta as. de vino. En la información de 1784, repetidamente citada, se dice que la fa. de marco produce de cincuenta a sesenta las. de trigo, más cien la. de sembradura de cebada. Recogida la cosecha en verano, ponen las tierras de "salicor, barrilla, papas de tierras, legumbres y hortalizas; pero el fruto mayor y más útil es el de la zanahoria, con ella se mantienen en los meses de invierno sus ganados de labor, ovejas y cerdos". El viñedo produce "vino balsámico, embozado en tinajas"

Son numerosos los *silos* utilizados unas veces para el almacenamien-

to del grano y en ocasiones para habitación humana. El topónimo a ellos referido es frecuente. Se localizan en lugares o parajes campos; citamos ahora los más expresivos: Pozo del *Silo*, Abrevadero del *Silo*, *Silo* de Tole, *Silo* Eloy.

Ganadería: Se censan mil novecientos ochenta cabezas de lanar, repartidas entre 15 propietarios. El ganado de labor se distribuye de esta manera: cuatro cabezas de mular cerril, ciento ocho de mular domesticado, treinta de caballar, cuatrocientas de asnal, y treinta y cuatro asnos para el camino, o sea utilizados en la arriería. Topónimos ganaderos: *Cañada de Merinas*, Casa del *Muermo*, *Acetras*, (por encebras).

Valor y beneficio de los productos: El trigo se paga a 18 rls. la fa., a 10 el centeno, a 6 la cebada, a 4 la avena, a 40 rls. la libra de azafán curado con aceite, a 6 la a. de vino, el quintal de barrilla, de cuatro as. vale 24 rls. La a. de lana se paga a 28 rls., la de queso 20 rls. Cada cordeiro tienen un valor de 15 rls.

Industria: El movimiento industrial tiene cierta importancia en este siglo XVIII, siendo también variado.

Hay cuatro molinos harineros: el del Doctor en la vega de este nombre, muele con tres piedras; se localiza a media leg. del caserío y produce ciento cincuenta fa. de trigo de utilidad. El topónimo *Molino del Doctor* documenta su vigencia. Otro molino se llama La Cabezuela, en la misma vega, muele con dos piedras y produce una utilidad de 80 rls. Un tercer molino se localiza en la Vega de Pastrana, a una leg. de la villa, muele con dos piedras y obtiene treinta fas. de trigo de utilidad; es propio de la iglesia de Santa María de Alcázar de San Juan, Finalmente, otro también en la Vega de Pastrana con una piedra, porque la otra pertenece al término de Quero; con cuarenta fas. de trigo de utilidad. Todos en la ribera del Jiguela.

Se cuenta, en el 1752, con nueve hornos de cocer teja y uno más para cocer cántaros usados en las norias. Todos los tejares se localizan en las inmediaciones de la villa. De estos hornos siete tienen 80 rls. de utilidad, uno 160 y otro 50 rls. El de los cántaros consigue un beneficio de 200 rls. Dos topónimos recuerdan la agilidad de los tejeros: Carril del *Horno*, *Tejar*.

En los cerros se da piedra moledora, de la mejor calidad, "de ella sacan molejones de todos los tamaños". De estas piedras de mucha magnitud, labran columnas, pilones y brocales de pozo. Un topónimo viene a confirmar lo dicho: Camino de Los *Moledores* y *Cantera*.

Por ser terreno salitroso hay una fábrica de salitre y otra de pólvora. La cosecha de sosa y barrilla es excelente y copiosa, ascendiendo a finales del siglo, entre Villafrancá y Villacañas, a doscientas setenta mil as. que se consumen en la provincia, para jabón y vidrio.

Funcionan diez telares de paños angostósos, estameña, pañete, albornoces, bayetas. Se tejen al año mil doscientas varas de cada una de estas especialidades. En otra información se dice que se tejen por año. en total, unas doce mil vs. de estameña de tres cuartos de ancho y buena calidad, que se exportan De lo que arrojan los peines, que llaman tramillas, sacan el pañete o cordellate, de una v. de ancho. De este cordellate se labran al año cinco mil vs., que consumen los labriegos.

Trabaja un tinte para negro y "carmelitano" Asimismo una prensa de madera y hierro a cargo de un maestro tintorero.

Las mujeres hacen medias de estambre.

Los ricos pastos del termino dan ocasión a la industria artesana de quesos, muy celebrados y de sabroso gusto.

Abundan los palomares en el término.

El valor de la industria personal se eleva a 529.423 rls.

Comercio: Se exporta piedra labrada a Madrid, Guadalajara, Extremadura y Castilla la Vieja. La estameña se vende bien en Cádiz y en otras ciudades de Andalucía. De las Reales Fábricas de Guadalajara se traen a Villafranca unas doscientas as. de lana entrefina, que peinan e hilan estos vecinos.

Tributos: En cuanto a los *diezmos* el Gran Prior recibe setecientas fas. de trigo, novecientas de cebada, ciento noventa de centeno, trescientas as. de vino, sesenta quintales de barrilla; por collazos 140 rls., por lana, queso y corderos, 2 817, por hortaliza 100 rls. v tres libras de a/a frán. El diezmo por' la leja que se fabrica supone 10 rls El diezmo del arzobispo: setenta fas. de trigo, ciento setenta de cebada, setenta de centeno, ciento cincuenta as. de vino, diez quintales de barrilla; 40 rls de collazos, por lana, queso v corderos 1.450 rls, por azafrán 70 rls, por la fábrica de tejas 15 rls. Beneficio cucado: 86 rls. la primicia supone 60 fas. de trigo, ochenta y cinco de cebada, cuarenta y cinco de centeno, cinco de avena, once y media as. de queso. 40 rls de pollos. El beneficio simple alcanza: veinte las. de triigo, cien de cebada, cinco de centeno, cinco quintales de barrilla. El voto de Santiago cincuenta fas. de trigo. El voto de San Matías quince las. de trigo v cincuenta de cebada.

Los *impuestos civiles* son varios a saber: por martiniega pagan 45 rls v 30 mrs. al Infante Gran Prior que recibe, el cuarto de los productos de los molinos harineros, que asciende a 1.440 rls. Al rey pagan, por alcabala cientos v millones 23.700 rls , por servido 1.958, por venta de aguardiente 740 rls.

Bienes de propios v arbitrios: El Concejo posee los siguientes bienes: la Dehesa del Carnero, que mide quinientas fas. en Las Lagunas, a media leg. del caserío, renta 200 rls ; dos lagunas, con el pescado que llaman lencas, se arrienda en 2.000 rls , "algunos años se sacan por el agua que

tienen manantial y para llenarlas se saca del río Jiguela". Un pósito capaz de tres-mil quinientas fas. de trigo, que se reparte entre los vecinos en la sementera, quienes pagan de rédito un c. por fa. La almota-cenía y corredería que supone 1.500 rls. Casas del Ayuntamiento, sitas en la plaza pública, en ellas una cámara para almacenar los granos del pósito, un cuarto para el Peso Real, otro para la carnicería, ésta con dos tajos. Una casa que sirve de cárcel, "en las que hay las prisiones corres-pondientes". Un pedazo de tierra inculca que mide trescientas dieciséis fas., para entradas y salidas del ganado.

Servicios: Un mesón, que renta 400 rls., una tienda-abacería-mercería 2.000, carnicería, 500 rls., No hay taberna "porque los cosecheros venden en su casa el vino".

Gastos concejiles: Entre otros el municipio atiende a los siguientes gastos: funcionarios, predicador de la Cuaresma, limosna a los Santos Lugares; preceptor de Gramática, misas votivas, día del Señor (Corpus Christi), etc. Suponen todos los gastos 1.072 rls.

Beneficencia: Un hospital llamado de Nuestra Señora de la Asunción, para pobres mendicantes, con 300 rls. de renta.

Historia

En una "descripción del Gran Priorato de Consuegra, de 1769", se dice que se ignora cuando se pobló La Villa Franca de Los Caballeros, porque no se encuentra su carta-puebla o fundacional. Perteneció de antiguo a la orden de San Juan y seguiría la misma suerte de las otras villas vecinas. Por lógica deducción estaría ya repoblada a comienzos del siglo XIII. Para fomentar ésta se la declaró *villa franca*, o sea villa con franquezas o franquicias, por las cuales estaría libre de impuestos, para que éstos no gravaran a sus vecinos y acudieran a repoblarla, para gozar de esas ventajas económicas o franquicias, que fueron causa del nombre que desde su concesión tuvo la villa, que por ser de una orden militar, se apellidó *de los Caballeros*.

Según una información de finales del siglo XVIII, en la lejana Edad Media, se reunían en nuestra villa, el día de San Martín, los diputados de las villas y aldeas de la orden sanjuanista, los que trataban del aprovechamiento de los pastos comunes del Gran Priorato.

En el 1523 valía la encomienda 233.600 mrs. debiendo sufragar cinco lanzas.

Según el documento referido de la décimo-octava centuria, el privilegio de villazgo se le concedió a nuestro pueblo en el 1557, reinando Felipe II, para otros la concesión fue anterior, en el 1545, bajo el reinado de Carlos I. Fundamentalmente parece que ambas versiones son ciertas;

la concesión de Carlos I no fue reconocida por Consuegra capital del Gran Priorato, hasta después de un pleito ganado en el 1557 por la Villafranca. Las armas: tres barras de azur en campo de plata.

En el 1555 tiene nuestra villa 468 vecinos; en el 1594 descienden a 460; en el 1646 se registran solo 394 vecinos.

Iglesia: Tiene una parroquia con el título de Santa María. En la iglesia hay una capilla mayor, cubierta con bóveda de crucería, de estilo gótico, del siglo XIV, según Cedido. Esta es la parte más antigua del templo. Después, en el siglo XVI ya en un gótico decadente, se labran las tres naves. Luego se reforma la iglesia en los siglos XVII y XVIII.

Ermitas: Dentro de la villa, una ermita hecha de piedra, de tres naves, con pórtico al oeste, de línea goticista, a pesar de labrarse a comienzos del XVIII. En ella se venera la imagen de Nuestro Señor de la Vera Cruz y Santa Ana. Se decoró de manera tosca, con pinturas al fresco "con figuras y colores, más propio de un teatro" que de un lugar sagrado.

Había, en el siglo XVIII, otras dos ermitas: una dedicada a San Juan Bautista y otra a San Blas y San Antón.